

## ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 2-2023-EO-SM SEGUNDA CONVOCATORIA

**“ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA CONTINUAR CON LAS OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”**

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 14:30 horas del día martes 13 de junio de 2023, en las instalaciones de la Supervisión de Logística, el Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Subasta Inversa Electrónica N.º 2-2023-EO-SM-2, hasta su culminación, para la “ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA CONTINUAR CON LAS OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”.

El objeto de la presente es para proceder a verificar las ofertas presentadas por los participantes que se registraron en la plataforma del SEACE, a fin de proceder con la admisión evaluación y calificación de la documentación presentada.

**Valor estimado: S/ 183 750.00 (Ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta y 00/100 Soles).**

#### 1. Del Registro de participantes:

Se verifica en la plataforma del SEACE el Registro de Participantes, constatándose que se cuenta con cinco (5) participantes registrados como válidos:

N.º	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10056144051	CRUZADO CARRION MAXIMO ALEJANDRO	2023-06-12	Válido
2	20518498682	GATT PERU S.R.L.	2023-06-07	Válido
3	20531369743	COMERCIAL DENISAM S.R.L.	2023-06-07	Válido
4	20607593257	SERVICIOS GENERALES NIURKA E.I.R.L.	2023-06-07	Válido
5	20609547503	CORPORACION D & GPC E.I.R.L.	2023-06-09	Válido

#### 2. De la presentación de propuestas:

De la misma manera, se verifica que de los cinco (5) participantes registrados como válido, solo cuatro (4) han presentado sus ofertas a través de la página del SEACE:

N.º	Ruc/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	20531369743	COMERCIAL DENISAM S.R.L.	12/06/2023	Válido
2	20518498682	GATT PERU S.R.L.	07/06/2023	Válido
3	20609547503	CORPORACION D & GPC E.I.R.L.	12/06/2023	Válido
4	10056144051	CRUZADO CARRION MAXIMO ALEJANDRO	12/06/2023	Válido

#### 3. De la Admisión de propuestas:

Acto seguido el Comité de Selección procedió a determinar, si las ofertas responden a las exigencias señaladas en el numeral 2.2.1. Documentación de presentación obligatoria, del numeral 2.2. del Capítulo II, de la sección específica de las Bases Integradas del Procedimiento de Selección; obteniéndose el siguiente resultado:





N.º	POSTOR	CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CONDICIÓN																																				
1	COMERCIAL DENISAM S.R.L.	<p><b>Si Cumple</b> con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases del procedimiento de selección, así mismo cumple con las especificaciones técnicas.</p>	ADMITIDA																																				
2	GATT PERU S.R.L.	<p><b>NO Cumple</b> con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases del procedimiento de selección.</p> <p>De la revisión integral de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, se verifica que el postor, <b>no cumple</b> con los “Requisitos de Habilitación” (<u>Ficha técnica y/o catalogo del bien ofertado</u>), establecidos en el capítulo IV de las bases del presente procedimiento de selección.</p> <p>El postor adjunta la ficha técnica del bien ofertado (pág. 28). De los cuales, se tiene las siguientes precisiones:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">REQUISITOS QUIMICOS</th> </tr> <tr> <th>CARACTERISTICA</th> <th>VALOR REQUERIDO</th> <th>VALOR OFERTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Óxido de magnesio, (MgO)</td> <td>Máximo 6,0%</td> <td>NO ESPECIFICA</td> </tr> <tr> <td>Trióxido de azufre, (SO<sub>3</sub>)<sup>o</sup></td> <td>- Cuando (C3A)<sup>f</sup> es 8% o menos: máximo 3,0%. - Cuando (C3A)<sup>f</sup> es más del 8%: máximo 3,5%.</td> <td>NO ESPECIFICA</td> </tr> <tr> <td>Pérdida por ignición</td> <td>- Cuando la adición calcárea no es un ingrediente: máximo 3,0%. - Cuando la adición calcárea es un ingrediente: máximo 3,5%.</td> <td>NO ESPECIFICA</td> </tr> <tr> <td>Residuo insoluble</td> <td>Máximo 1,5%</td> <td>NO ESPECIFICA</td> </tr> <tr> <th colspan="3">REQUISITOS FISICOS</th> </tr> <tr> <td>Contenido de aire del mortero B</td> <td>Máximo 12% en volumen</td> <td>5.9%</td> </tr> <tr> <td>Finura, superficie específica - Ensayo de permeabilidad al aire</td> <td>Mínimo 260 m<sup>2</sup>/kg</td> <td>NO ESPECIFICA</td> </tr> <tr> <td>Expansión en autoclave</td> <td>Máximo 0,80%</td> <td>0.05%</td> </tr> <tr> <td>Resistencia a la compresión</td> <td>- Para 3 días: mínimo 12,0 MPa (1740 psi) - Para 7 días: mínimo 19,0 MPa (2760 psi)</td> <td>ILEGIBLE</td> </tr> <tr> <td>Tiempo de fraguado inicial - Ensayo de Vicat E</td> <td>- No menor que 45 minutos. - No mayor que 375 minutos.</td> <td>150 min / 192 min</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la revisión de la ficha técnica del bien ofertado, existen parámetros no especificados e ilegibles, encontrándose el OEC imposibilitado de verificar al detalle las especificaciones requeridas en las Bases. Por lo que no se conoce con certeza el real alcance del bien ofertado por el postor. Además, validar un bien con información no especificada e ilegible, podría generar divergencias durante la etapa de ejecución contractual.</p> <p>Asimismo, de conformidad con la Resolución N° 045-2021-TCE-S3 y en aplicación de la Resolución N° 1881-2019-TCE-S1, se tiene que: Cada postor debe ser diligente y presentar ofertas claras y congruentes, de tal manera que el comité de selección/OEC pueda <u>evidenciar lo que el postor se encuentre ofertando</u>, sin incurrir a interpretaciones, así mismo, la evaluación del</p>	REQUISITOS QUIMICOS			CARACTERISTICA	VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO	Óxido de magnesio, (MgO)	Máximo 6,0%	NO ESPECIFICA	Trióxido de azufre, (SO <sub>3</sub> ) <sup>o</sup>	- Cuando (C3A) <sup>f</sup> es 8% o menos: máximo 3,0%. - Cuando (C3A) <sup>f</sup> es más del 8%: máximo 3,5%.	NO ESPECIFICA	Pérdida por ignición	- Cuando la adición calcárea no es un ingrediente: máximo 3,0%. - Cuando la adición calcárea es un ingrediente: máximo 3,5%.	NO ESPECIFICA	Residuo insoluble	Máximo 1,5%	NO ESPECIFICA	REQUISITOS FISICOS			Contenido de aire del mortero B	Máximo 12% en volumen	5.9%	Finura, superficie específica - Ensayo de permeabilidad al aire	Mínimo 260 m <sup>2</sup> /kg	NO ESPECIFICA	Expansión en autoclave	Máximo 0,80%	0.05%	Resistencia a la compresión	- Para 3 días: mínimo 12,0 MPa (1740 psi) - Para 7 días: mínimo 19,0 MPa (2760 psi)	ILEGIBLE	Tiempo de fraguado inicial - Ensayo de Vicat E	- No menor que 45 minutos. - No mayor que 375 minutos.	150 min / 192 min	NO ADMITIDA
REQUISITOS QUIMICOS																																							
CARACTERISTICA	VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO																																					
Óxido de magnesio, (MgO)	Máximo 6,0%	NO ESPECIFICA																																					
Trióxido de azufre, (SO <sub>3</sub> ) <sup>o</sup>	- Cuando (C3A) <sup>f</sup> es 8% o menos: máximo 3,0%. - Cuando (C3A) <sup>f</sup> es más del 8%: máximo 3,5%.	NO ESPECIFICA																																					
Pérdida por ignición	- Cuando la adición calcárea no es un ingrediente: máximo 3,0%. - Cuando la adición calcárea es un ingrediente: máximo 3,5%.	NO ESPECIFICA																																					
Residuo insoluble	Máximo 1,5%	NO ESPECIFICA																																					
REQUISITOS FISICOS																																							
Contenido de aire del mortero B	Máximo 12% en volumen	5.9%																																					
Finura, superficie específica - Ensayo de permeabilidad al aire	Mínimo 260 m <sup>2</sup> /kg	NO ESPECIFICA																																					
Expansión en autoclave	Máximo 0,80%	0.05%																																					
Resistencia a la compresión	- Para 3 días: mínimo 12,0 MPa (1740 psi) - Para 7 días: mínimo 19,0 MPa (2760 psi)	ILEGIBLE																																					
Tiempo de fraguado inicial - Ensayo de Vicat E	- No menor que 45 minutos. - No mayor que 375 minutos.	150 min / 192 min																																					

		<p>comité de selección/OEC debe darse en virtud a la <u>documentación obrante en la oferta</u>, no pudiendo considerar hechos o datos no incluidos por el propio postor en su oferta que no hayan sido expresamente descritos ni aseverados y que por sí solos permitan identificar la exigencia o requerimiento que desea acreditar estando impedidos de interpretar o realizar interpretación alguna a la información contenida en su oferta...//..</p> <p>Lo anterior deriva al <u>incumplimiento de las especificaciones técnicas - Anexo N.º 3</u>; en consecuencia, se tiene por <u>no admitida</u> la oferta del postor.</p>	
--	--	---	--





3	CORPORACION D & GPC E.I.R.L.	<p><b>NO Cumple</b> con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases del procedimiento de selección.</p> <p>De la revisión integral de los documentos obligatorios para la admisión de la oferta, se verifica que el postor, <b>no cumple</b> con los “<b>Requisitos de Habilitación</b>” (<b>Ficha técnica y/o catalogo del bien ofertado</b>), establecidos en el capítulo IV de las bases del presente procedimiento de selección.</p> <p>El postor adjunta la ficha técnica del bien ofertado (folio 12-13). De los cuales, se tiene las siguientes precisiones:</p> <table border="1" data-bbox="619 728 1220 1523"> <thead> <tr> <th colspan="3">REQUISITOS QUIMICOS</th> </tr> <tr> <th>CARACTERISTICA</th> <th>VALOR REQUERIDO</th> <th>VALOR OFERTADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Óxido de magnesio, (MgO)</td> <td>Máximo 6,0%</td> <td>2.30 %</td> </tr> <tr> <td>Trióxido de azufre, (SO<sub>3</sub>)<sup>P</sup></td> <td>- Cuando (C3A)<sup>F</sup> es 8% o menos: máximo 3,0%. - Cuando (C3A)<sup>F</sup> es más del 8%: máximo 3,5%.</td> <td>2.15 %</td> </tr> <tr> <td>Pérdida por ignición</td> <td>- Cuando la adición calcárea no es un ingrediente: máximo 3,0%. - Cuando la adición calcárea es un ingrediente: máximo 3,5%.</td> <td>2.20%</td> </tr> <tr> <td>Residuo insoluble</td> <td>Máximo 1,5%</td> <td>NO ESPECIFICA</td> </tr> <tr> <th colspan="3">REQUISITOS FISICOS</th> </tr> <tr> <td>Contenido de aire del mortero B</td> <td>Máximo 12% en volumen</td> <td>3.50 %</td> </tr> <tr> <td>Finura, superficie específica - Ensayo de permeabilidad al aire</td> <td>Mínimo 260 m<sup>2</sup>/kg</td> <td>3400 cm<sup>2</sup>/gr</td> </tr> <tr> <td>Expansión en autoclave</td> <td>Máximo 0,80%</td> <td>0.12%</td> </tr> <tr> <td>Resistencia a la compresión</td> <td>- Para 3 días: mínimo 12,0 MPa (1740 psi) - Para 7 días: mínimo 19,0 MPa (2760 psi)</td> <td>- 270 kgf/cm<sup>2</sup> - 370 kgf/cm<sup>2</sup></td> </tr> <tr> <td>Tiempo de fraguado inicial - Ensayo de Vicat E</td> <td>- No menor que 45 minutos. - No mayor que 375 minutos.</td> <td>145 min / 230 min</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la revisión de la ficha técnica del bien ofertado, existen un parámetro no especificado, encontrándose el OEC imposibilitado de verificar al detalle las especificaciones requeridas en las Bases. Por lo que no se conoce con certeza el real alcance del bien ofertado por el postor. Además, validar un bien con información no especificada, podría generar divergencias durante la etapa de ejecución contractual.</p> <p>Por consiguiente, se tiene por <b>no admitida</b> la oferta del postor.</p>	REQUISITOS QUIMICOS			CARACTERISTICA	VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO	Óxido de magnesio, (MgO)	Máximo 6,0%	2.30 %	Trióxido de azufre, (SO <sub>3</sub> ) <sup>P</sup>	- Cuando (C3A) <sup>F</sup> es 8% o menos: máximo 3,0%. - Cuando (C3A) <sup>F</sup> es más del 8%: máximo 3,5%.	2.15 %	Pérdida por ignición	- Cuando la adición calcárea no es un ingrediente: máximo 3,0%. - Cuando la adición calcárea es un ingrediente: máximo 3,5%.	2.20%	Residuo insoluble	Máximo 1,5%	NO ESPECIFICA	REQUISITOS FISICOS			Contenido de aire del mortero B	Máximo 12% en volumen	3.50 %	Finura, superficie específica - Ensayo de permeabilidad al aire	Mínimo 260 m <sup>2</sup> /kg	3400 cm <sup>2</sup> /gr	Expansión en autoclave	Máximo 0,80%	0.12%	Resistencia a la compresión	- Para 3 días: mínimo 12,0 MPa (1740 psi) - Para 7 días: mínimo 19,0 MPa (2760 psi)	- 270 kgf/cm <sup>2</sup> - 370 kgf/cm <sup>2</sup>	Tiempo de fraguado inicial - Ensayo de Vicat E	- No menor que 45 minutos. - No mayor que 375 minutos.	145 min / 230 min	NO ADMITIDA
REQUISITOS QUIMICOS																																							
CARACTERISTICA	VALOR REQUERIDO	VALOR OFERTADO																																					
Óxido de magnesio, (MgO)	Máximo 6,0%	2.30 %																																					
Trióxido de azufre, (SO <sub>3</sub> ) <sup>P</sup>	- Cuando (C3A) <sup>F</sup> es 8% o menos: máximo 3,0%. - Cuando (C3A) <sup>F</sup> es más del 8%: máximo 3,5%.	2.15 %																																					
Pérdida por ignición	- Cuando la adición calcárea no es un ingrediente: máximo 3,0%. - Cuando la adición calcárea es un ingrediente: máximo 3,5%.	2.20%																																					
Residuo insoluble	Máximo 1,5%	NO ESPECIFICA																																					
REQUISITOS FISICOS																																							
Contenido de aire del mortero B	Máximo 12% en volumen	3.50 %																																					
Finura, superficie específica - Ensayo de permeabilidad al aire	Mínimo 260 m <sup>2</sup> /kg	3400 cm <sup>2</sup> /gr																																					
Expansión en autoclave	Máximo 0,80%	0.12%																																					
Resistencia a la compresión	- Para 3 días: mínimo 12,0 MPa (1740 psi) - Para 7 días: mínimo 19,0 MPa (2760 psi)	- 270 kgf/cm <sup>2</sup> - 370 kgf/cm <sup>2</sup>																																					
Tiempo de fraguado inicial - Ensayo de Vicat E	- No menor que 45 minutos. - No mayor que 375 minutos.	145 min / 230 min																																					
4	CRUZADO CARRION MAXIMO ALEJANDRO	<p><b>Si Cumple</b> con la presentación de la documentación obligatoria para su admisibilidad, solicitada en las Bases del procedimiento de selección, así mismo cumple con las especificaciones técnicas.</p>	ADMITIDA																																				

**4. De la Mejora de precios electrónica:**

De acuerdo al reporte de resultado de periodo de lances en el Sistema se@ce, se determinó el resultado de acuerdo al orden de prelación, según detalle:

**REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES**  
**Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-2-2023-EO-SM-2**



Entidad convocante	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA CONTINUAR CON LAS OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI - YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO.		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20609547503	CORPORACION D & GPC E.I.R.L.	161990
2	10056144051	CRUZADO CARRION MAXIMO ALEJANDRO	186900
3	20531369743	COMERCIAL DENISAM S.R.L.	188000
4	20518498682	GATT PERU S.R.L.	191625

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

**5. De la Solicitud de Reducción de Oferta económica**

En el presente acto, se deja constancia que, luego de realizada la etapa de admisión de ofertas, se tuvo como admitida la oferta del postor **CRUZADO CARRION MAXIMO ALEJANDRO** con un importe de **S/ 186 900.00 (Ciento ochenta y seis mil novecientos y 00/100 Soles)**, siendo este importe superior al valor estimado; motivo por el cual, se solicitará la **Reducción de su oferta económica** en aplicación al numeral 68.3<sup>1</sup> del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Por lo tanto, se suspende el presente acto hasta el día jueves 15 de junio de 2023.

No habiendo otro asunto que tratar, el Órgano Encargado de las Contrataciones dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 16:30 horas del día mismo día.



-----  
**Abog. Dan Souza Paredes**  
Órgano Encargado de las Contrataciones

<sup>1</sup> En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.

## ACTA DE PRESENTACIÓN, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

### SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N.º 2-2023-EO-SM SEGUNDA CONVOCATORIA

#### “ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA CONTINUAR CON LAS OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”

En la Ciudad de Tarapoto, siendo las 09:30 horas del día jueves 15 de junio de 2023, en las instalaciones de la Supervisión de Logística, el Órgano Encargado de las Contrataciones, quien se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección denominado Subasta Inversa Electrónica N.º 2-2023-EO-SM-2, hasta su culminación, para la “ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA CONTINUAR CON LAS OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”.

Considerando que, con fecha 13 de junio de 2023, mediante Carta N.º 15-2023 el Órgano Encargado de las Contrataciones solicitó al postor CRUZADO CARRION MAXIMO ALEJANDRO, la reducción de su oferta económica en aplicación al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, otorgándole para dicho efecto un (1) día hábil de notificada dicha solicitud.

En virtud a ello, dentro del plazo establecido, el postor dio atención a lo solicitado, mediante correo electrónico [acruzado@outlook.com.pe](mailto:acruzado@outlook.com.pe) de fecha 14 de junio de 2023, adjuntando el Anexo N.º 7 – Precio de la Oferta (en caso de reducción de la oferta según art. 68 del Reglamento).

La misma que, corresponde ser revisada a fin determinar “el rechazo, o no” de la oferta presentada.

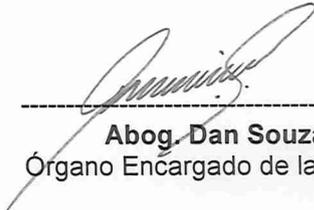
De la verificación del Anexo N.º 7 presentada por el postor CRUZADO CARRION MAXIMO ALEJANDRO, se tiene que, el precio ofertado se encuentra dentro del valor estimado, por lo que se considera válida la oferta económica presentada por el postor, el mismo que asciende a **S/ 183 750.00 (Ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta y 00/100 Soles) sin IGV.**

#### **1. Del otorgamiento de la Buena Pro**

De acuerdo a los resultados expresados, al cumplir con las especificaciones técnicas y requisitos de habilitación de acuerdo a su oferta presentada, se procede a otorgar la **Buena Pro** del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N.º 2-2023-EO-SM-2 para la “ADQUISICIÓN DE CEMENTO PORTLAND TIPO I PARA CONTINUAR CON LAS OBRAS CIVILES CORRESPONDIENTE AL PROYECTO: INSTALACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN 60 KV PONGO DE CAYNARACHI YURIMAGUAS Y SUBESTACIONES, DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, REGIÓN LORETO”, a:

**Postor:** CRUZADO CARRION MAXIMO ALEJANDRO  
**Monto adjudicado:** S/ 183 750.00 sin IGV.

Dando cuenta de la lectura del Acta del Procedimiento y no existiendo observación a la misma, el Órgano Encargado de las Contrataciones dio por terminado el presente acto, firmándola en señal de conformidad siendo las 11:00 horas del mismo día, procediéndose a publicar esta decisión en el Sistema del SEACE.



-----  
**Abog. Dan Souza Paredes**  
Órgano Encargado de las Contrataciones